

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de la asistencia técnica en el diseño, mantenimiento y desarrollo de las páginas web gestionadas por NASERTIC

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:30 h del día 2 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar las subsanaciones requeridas a la empresa WELLDONE.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a la empresa citada por presentar en tiempo y forma la documentación requerida en base a la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a llevar a cabo la apertura del sobre B "Propuesta de Criterios Cualitativos", encomendando su valoración a Koldo Gamazo de la Rasilla y a Cristina Marzal Parra (equipo de administración web).

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 2 de noviembre de 2020,

Dª. Cristina Marzal Parra

Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

Dª. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos